

No. PÓLIZA	NB-100155539	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71540848	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	07/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 02/03/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 04/04/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	ESRI COLOMBIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	830.122.983-1
DIRECCIÓN	CL 90 N 13 40	TELÉFONO	6501550
ASEGURADO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.474.727-4
DIRECCIÓN	CRA 13 NO 32 - 76 BOGOTÁ D.C	TELÉFONO	3305050
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.474.727-4
DIRECCIÓN	CRA 13 NO 32 - 76 BOGOTÁ D.C	TELÉFONO	3305050

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. - LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 64965 , CUYO OBJETO ES REFERENTE A ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA PLATAFORMA ARCGIS PARA LA OPERACIÓN DEL MÓDULO GEOGRÁFICO DEL SISPRO

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA A CALIDAD DE LOS BIENES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/02/2023	24:00 Horas Del 04/05/2023	21.927.401,10	13.200,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 14/02/2023	24:00 Horas Del 04/03/2023	29.236.534,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/02/2023	24:00 Horas Del 04/03/2025	7.309.133,70	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 58.473.069,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$	13.200,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	13.200,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	2.500,00
TOTAL A PAGAR	\$	15.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

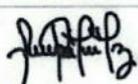
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/03/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

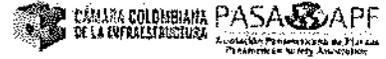


COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

011 260 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
(IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES)

Afiliados



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100155539 y endoso, 2 cuyo afianzado es: ESRI COLOMBIA S.A.S Asegurado o Beneficiario: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL / MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL , expedida por la Compañía en 07/03/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 07 días del mes MARZO del año 2023.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATOS	
PÓLIZA APROBADA	
FIRMA:	INGEVO CUBARRA
FECHA:	16 MAR 2023
REVISO:	[Signature]

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

